

CG – CS – 401 – 2024

Querétaro, Qro., a 06 de agosto de 2024

## SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SESEQ)

**Respuesta a la solicitud de información de la Plataforma Nacional de Transparencia folio número: 221472324000252**

*"...brindarme información referente a las vacantes disponibles así como los requisitos para poder obtener alguno de los puestos disponibles".*

Con apego a los artículos 1, 2, 6, 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y de acuerdo con los sistemas de información que obran en la Dirección de Recursos Humanos, la respuesta es la siguiente:

La información es considerada, por ministerio de Ley, como pública y de obligaciones de transparencia común, conforme a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (LTAIPEQ), la cual, localizará en la página de Internet <https://www.seseq.gob.mx/inicio> en la sección y/o rubro <https://www.seseq.gob.mx/fracciones2022> fracción IX (Plazas vacantes y ocupadas).

Asimismo, la información acerca de los "requisitos de admisión", a este Organismo Público Descentralizado, le comento que está disponible en dicho portal <https://www.seseq.gob.mx/inicio>, ubicada en la pestaña de inicio/ Manuales Administrativos/ buscador/ "Procedimiento para selección de personal", página 13444 del Periódico Oficial "La Sombra de Arteaga", con fecha de publicación el 3 de junio de 2022. Finalmente, la información pública en este portal está actualizada trimestralmente y conformada de acuerdo con lo establecido en los lineamientos que emite el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).



**DRA. MARÍA YOLANDA LÓPEZ MONTES**  
Titular de la Unidad de Transparencia de  
Servicios de Salud del Estado de Querétaro